



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2015
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
Octubre – Diciembre

PRESIDENTA

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

INTEGRANTES

YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS

ENERO DE 2016

CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN

- II. MARCO LEGAL

- III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

- IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

- V. ACUERDOS

I. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización en el cuarto trimestre del año 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Fiscalización durante el trimestre contemplado de octubre a diciembre de 2015.

El ordenamiento legal referido, establece en su artículo 42, que las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su respectiva competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General.

De ahí que, la Comisión Permanente de Fiscalización, sea la encargada de supervisar el cumplimiento de las acciones y ejecución que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) lleva a cabo, con la finalidad de cumplir cabalmente con los fines que tiene encomendados por la normatividad aplicable, según se da cuenta en el presente informe.

Así, en este documento se hará el desglose de los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por los Consejeros Electorales de la Comisión de Fiscalización en el cuarto trimestre de 2015, durante el cual, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que fueron aprobados cinco acuerdos por unanimidad.

Finalmente, es de mencionarse que el documento se integra de la siguiente forma: marco legal; avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión; sesiones y asistencia de sus integrantes; así como, los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

II. MARCO LEGAL

El artículo 36 del COIPEDF, establece que el Consejo General contará con comisiones de carácter permanente para el desempeño de sus atribuciones, el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales auxiliarán a dicho Consejo General.

El ordenamiento legal referido indica, en su artículo 41, que durante el mes de septiembre de cada año las Comisiones Permanentes aprobarán un programa anual de trabajo y el calendario de sesiones para el año siguiente, el cual deberá ratificarse en el mes de enero del año posterior, el cual se hizo del conocimiento del Consejo General.

De igual manera, se deberá rendir un informe trimestral de labores, por conducto del Presidente de la Comisión y presentarse a dicho órgano colegiado. En este sentido, el documento que se presenta atiende a la obligación relativa a la presentación del mencionado informe trimestral de labores.

De conformidad con el artículo 42 del Código, las Comisiones Permanentes tienen facultad para, en el ámbito de su competencia, supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como vigilar la realización de tareas específicas que haya determinado el Consejo General; asimismo, el artículo 43, fracción V del mismo ordenamiento, establece que el Consejo General cuenta entre otras Comisiones Permanentes con la Comisión de Fiscalización.

III. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Dentro del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Fiscalización 2015*, ratificado mediante acuerdo **CF/004/15**, en la primera sesión ordinaria celebrada el 22 de enero de 2015, se establece la programación de 15 acciones a seguir dentro del apartado de Programas Institucionales.

A continuación se presenta el seguimiento en cada una de las acciones incluidas en el Programa mencionado.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a los partidos políticos.	Enero - Diciembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron las diversas asesorías impartidas a los partidos políticos.
Recibir los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos.	Enero – Abril	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la recepción de 5 informes anuales, adicionales a los reportados en el informe del trimestre anterior, de los partidos políticos: PAN, PRI, PRD, PH y MORENA.
Revisar los informes anuales del año 2014 que presenten los partidos políticos.	Abril - Junio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la revisión de 10 informes anuales, de los partidos políticos con registro en el Distrito Federal.
Notificar los errores y omisiones, así como análisis de la respuesta.	Mayo - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron de la notificación de los errores u omisiones realizados a los partidos políticos con registro en el Distrito Federal.
Elaborar acta de confronta y notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el mes de septiembre concluyó la elaboración del acta de confronta y de la notificación de las irregularidades subsistentes a los partidos políticos con registro en el Distrito Federal.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Analizar las respuestas a la notificación de irregularidades subsistentes.	Agosto - Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el mes de octubre y noviembre se llevó a cabo el análisis a las respuestas de las notificaciones de irregularidades subsistentes.
Elaborar el dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el mes de noviembre y diciembre se llevó a cabo la elaboración del dictamen consolidado.
Elaborar el proyecto de resolución.	Octubre - Noviembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el mes de noviembre se dio inicio a la elaboración del proyecto de resolución.
Atender los requerimientos de los Tribunales Electorales Federal y Local con motivo de los juicios que interpongan los partidos políticos.	Enero - Diciembre	En el período que se reporta, no se generó atención alguna, en razón de que no hubo requerimientos de las autoridades jurisdiccionales.
Proporcionar asesoría puntual y oportuna a las organizaciones de observadores electorales.	Enero - Julio	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que no se proporcionó asesoría alguna a las organizaciones de observadores electorales.
Recibir los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Julio - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevaron a cabo acciones en esta actividad institucional.
Revisar los informes de las organizaciones de ciudadanos sobre el origen, y aplicación del financiamiento que obtengan para el desarrollo de sus actividades.	Julio - Agosto	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevaron a cabo acciones en esta actividad institucional.
Notificar los errores u omisiones, así como del análisis de la respuesta.	Julio - Septiembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevaron a cabo acciones en esta actividad institucional.

ACCIONES	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE
Elaborar el dictamen consolidado.	Septiembre - Octubre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevarán a cabo acciones en esta actividad institucional.
Elaborar el proyecto de resolución	Octubre - Noviembre	Mediante los informes mensuales de la UTEF, los integrantes de la Comisión conocieron que en el ámbito local no se registró organización alguna para llevar a cabo actividades de observación electoral, por lo que no se llevarán a cabo acciones en esta actividad institucional.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Trabajo 2015.

IV. SESIONES Y ASISTENCIAS

Durante el cuarto trimestre de 2015, la Comisión de Fiscalización celebró tres sesiones ordinarias y una extraordinaria. Los siguientes cuadros presentan los puntos agendados y la cantidad de acuerdos tomados, así como el registro de asistencias de los integrantes a las sesiones:

Cuadro 1
Sesiones llevadas a cabo por la Comisión

Sesión	Puntos del Orden del día	Acuerdos	Fecha
10ª Ordinaria	5	2	29 de octubre
11ª Ordinaria	4	1	30 de noviembre
4ª Extraordinaria	2	1	8 de diciembre
12ª Ordinaria	4	1	16 de diciembre

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión de Fiscalización asistieron, los Consejeros Electorales integrantes de la misma; el Secretario Técnico; el Lic. Alejandro Gonzalo Polanco Míreles, Titular de la UTEF; el Secretario Ejecutivo, el Lic. Rubén Geraldo Venegas, éste último, como invitado permanente para cada una de las sesiones.

Cuadro 2
Registro de asistencia a las sesiones

Asistente / Sesión	10 ^a Ord	11 ^a Ord	4 ^a Extra	12 ^a Ord
Gabriela Williams Salazar Consejera Presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
Yuri Gabriel Beltrán Miranda Consejero integrante de la Comisión.	✓		✓	✓
Dania Paola Ravel Cuevas Consejera integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓
Rubén Geraldo Venegas Secretario Ejecutivo.	✓	✓	✓	
Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Secretario Técnico de la Comisión	✓	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES

10^a. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el veintinueve de octubre de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 24 de septiembre de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de septiembre de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2015.
- Asuntos Generales.

11ª. SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el 30 de noviembre de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 29 de octubre de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de octubre de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Asuntos Generales.

4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

Esta sesión se celebró el ocho de diciembre de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación del Anteproyecto Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en el Distrito Federal.

12ª SESIÓN ORDINARIA

Esta sesión se celebró el dieciséis de diciembre de dos mil quince y los temas discutidos fueron:

- Aprobación del Orden del Día.
- Aprobación de la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 30 de noviembre de 2015.
- Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de noviembre de 2015, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2015.
- Asuntos Generales.

V. ACUERDOS

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los acuerdos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, de los cuales cinco fueron votados por unanimidad, además, incluye la referencia de la sesión en la cual se aprobaron.

ACUERDOS

10ª. Sesión Ordinaria, 29 de octubre

CF/023/15. Se aprueba la Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 24 de septiembre de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

CF/024/15. Se aprueba el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente a los meses de julio a septiembre de 2015, de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, 42 y 48 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Presidencia de esta Comisión y de la oficina de la Secretaría Ejecutiva, asimismo, se instruye al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización lo remita al Secretario Ejecutivo para ponerlo a la consideración del Consejo General

11ª. Sesión Ordinaria, 30 de noviembre

CF/025/15. Se aprueba la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 29 de octubre de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

4ª. Sesión Extraordinaria, 8 de diciembre

CF/026/15. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas para las Candidaturas Independientes Registradas en el Distrito Federal, con las observaciones de fondo y forma presentadas y planteadas en la presente sesión, por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda y de la Consejera Presidenta de la Comisión, instruyendo al Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización remita dicho documento al Secretario Ejecutivo para que lo someta a la consideración del Consejo General.

12ª. Sesión Extraordinaria, 16 de diciembre

CF/027/15. Se aprueba la Minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 30 de noviembre de 2015, en cumplimiento a los artículos 62, 63 y 64 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de forma presentadas por parte de la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento realizados por la Comisión en el cuarto trimestre de 2015, así como de la coordinación institucional, en su caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos. De igual forma, es importante señalar que los datos contenidos en este informe pueden consultarse en las minutas de las sesiones celebradas por esta Comisión en el período que se reporta, las cuales están disponibles en el portal de Internet del Instituto.